



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 294-2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 09 MAYO 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N°136-2019-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego emite opinión favorable sobre las Modificaciones Presupuestarias, en el Nivel Funcional Programático dentro de Unidades Ejecutoras del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín, en toda las Fuentes de Financiamiento, correspondiente al mes de **abril 2019**.

CONSIDERANDO:

Que, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan conforme a lo siguiente;

Que, el inciso i., literal b), del artículo 28, de la Directiva N°001-2019-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2019-EF/50.01, precisa que, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por el Titular del Pliego, en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Pliego Presupuestario, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Asimismo, el inciso ii. Indica que estas modificaciones presupuestarias deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego;

Que, de existir "Notas para Modificación Presupuestaria" no consideradas en la Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, éstas se aprueban mediante resolución adicional expedida por el Titular del Pliego, la cual debe fundamentarse debidamente;

Que, por tanto, es necesario formalizar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín en las diferentes fuentes de financiamiento, durante el mes de **abril de 2019**;

	SG - GRJ
DOC. Nº	3319991
EXP Nº	2252375





Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación; y



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:



Artículo 1. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2. La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) durante el mes de **abril de 2019**.

Artículo 3. Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público y de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Es que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 13 MAY 2019

Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2019
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

RESOLUCION : RER N°294-2019-GRJ

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES							
3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS							
5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	4	DONACIONES Y	5	2	3	0	374,000
	4	DONACIONES Y	6	2	6	374,000	0
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	4	DONACIONES Y	5	2	3	0	4,250
3000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA							
5005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	4	DONACIONES Y	5	2	3	4,250	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5001171 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	4	DONACIONES Y	5	2	3	0	142,240
5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	4	DONACIONES Y	5	2	3	63,302	0
5001561 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	4	DONACIONES Y	5	2	3	0	36,665
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	4	DONACIONES Y	5	2	3	0	25,800
	4	DONACIONES Y	5	2	3	0	111,860
	4	DONACIONES Y	6	2	6	200,000	0
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	4	DONACIONES Y	5	2	3	4,000	0
5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	4	DONACIONES Y	5	2	3	0	27,637
5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	4	DONACIONES Y	5	2	3	0	14,000
5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	4	DONACIONES Y	5	2	3	90,900	0
TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						736,452	736,452

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

RESOLUCION : RER N°294-2019-GRJ

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	6,941	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	20,261	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	28,246	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	75,000	0
5000673 DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	4,500
5000813 GENERACION DE POLITICAS DE EMPLEO, FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	92,000
5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	53,180
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	8,863
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,600	0
5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	4,137
5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	55,580	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	4,137	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					452,206	452,206